



Paseo del Buen Pastor, ¿un paseo de todxs?

Liliana Vilte

Las observaciones realizadas en diferentes espacios, junto a la propuesta teórica sugerida por la cátedra posibilitaron reflexionar sobre las prácticas que en ellos se desarrollan.

En este caso las observaciones se realizaron en el Paseo del Buen Pastor. Actualmente es un centro cultural, lugar de consumo y recreación que fue inaugurado como tal en Agosto de 2007 por el entonces gobernador De La Sota. El complejo se conforma por una galería de 6.400 m² que incluye un centro de exposiciones, una sala de eventos¹, una fuente de aguas danzantes y espacios de descanso con mobiliario, locales gastronómicos, tiendas, espacios verdes. Ubicado en avenida Hipólito Yrigoyen al 325, en el corazón del barrio Nueva Córdoba y circundado por enormes edificios y construcciones históricas, el Paseo del Buen Pastor se constituye como un lugar de encuentro y esparcimiento. Antes de su re-funcionalización pos abandono, en el complejo construido entre 1897 y 1906 por el arquitecto José Montblanch, funcionaron primero un taller de oficios para niñas huérfanas a cargo de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor y luego se reacondicionó para ser la primer cárcel de mujeres en Córdoba. Desde antes de la dictadura cívico militar de 1976 el lugar empezó a albergar presas políticas, convirtiéndose así en un centro clandestino de detención durante los años más oscuros de nuestra historia².

En este singular espacio desarrollamos la observación centrando nuestro interés en una situación que tuvo lugar en las bancas de dan a calle Rondeau que llamó nuestra atención. Dos jóvenes de apariencia poco aliñada y aparentemente mochileros, se acercaban a los grupos de jóvenes que conversaban o tomaban mate, sentados en las diferentes bancas cercanas a la fuente de agua ofreciéndoles pulseras, anillos artesanales y otras bijouterie. Las aproximaciones eran breves hasta que llegaron a la banca desde donde junto a mi hermana, observábamos la situación. Mientras

1 Se trata de la Capilla de estilo neogótico que fue desacralizada en 2004.

2 Ver más en: <https://turismo.cordoba.gob.ar/buen-pastor-y-ex-carcel-de-mujeres/>

conversábamos sobre varios temas, un uniformado policial que se encontraba cruzando la calle se aproximó y con actitud de pocos amigos indagó a los jóvenes acerca de los motivos por los que estaban allí. Les preguntó sus nombres y qué estaban haciendo. Los jóvenes dijeron que estaban de paso por Córdoba y que buscaban juntar el dinero para poder comprar alimentos e ir a conocer las sierras. Claramente no era una respuesta satisfactoria porque el uniformado en ningún momento cambió su actitud. Le dijimos al uniformado que queríamos comprarle a los muchachos unos anillos de coco y que nosotras les habíamos preguntado sobre su viaje. Ellos nos habían manifestado anteriormente que andaban viajando hacia varios meses y nos consultaron sobre lugares donde acampar. El uniformado se retiró unos metros y caminaba de un lado a otro, observando a los jóvenes hasta que se fueron.

Esta situación llamó nuestra atención ya que momentos antes yo me había aproximado a una joven sentada en otra banca a preguntarles sobre su perro porque era muy parecido al mío, y en ningún momento el policía se acercó a indagarme. Tampoco vimos, durante el tiempo que estuvimos allí, que se acercara a algún grupo de jóvenes a preguntarles nada. Esta situación cobró relevancia cuando recordamos los posters que en diferentes fachadas del edificio rezan “Un espacio tuyo: Paseo del Buen Pastor”. Otro “Un paseo de todos / un paseo tuyo”, auspiciados por la Agencia de Cultura de la Provincia. La situación relatada nos permite preguntarnos ¿Por qué el discurso oficial promueve la apropiación de un espacio por parte de todxs, si agentes del mismo Estado (policía), invitan a algunxs a irse del lugar?

En “Espacios públicos y prácticas metropolitanas”, Licona Valencia (2007) analiza las diferentes plazas de la ciudad de Puebla, siguiendo a Enrique Finol (2006), plantea que “la globalización en las ciudades ha modificado la relación de los actores urbanos con el espacio público”. El autor observa además la adecuación de espacios que en el pasado tuvieron una determinada función y que hoy son convertidos en complejos comerciales y de diversión, en donde las interacciones sociales se desarrollan reflejando el patrón económico, comercial, arquitectónico y cultural de la globalización y adquieren una significación diferente. El Paseo del Buen Pastor condensa las características de un espacio reformulado, convertido en una (nueva) centralidad en la ciudad. Así “se han construido espacios cerrados que concentran tres actividades fundamentales: intercambio comercial,

diversión y alimentación, sitios que deben su éxito no sólo en razones de orden pragmático (seguridad, comodidad, accesibilidad), sino también a una simbología basada en el prestigio de la globalización cultural” (Porta, 2007, p.152). Más allá de los dispositivos simbólicos materializados en las estatuas de dos artistas cuarteteros de Córdoba instaladas en espacio abierto del paseo que remiten a la cultura popular, el complejo cultural en su conjunto denota por sus características cierta exclusividad. De manera que más allá de la cartelería que refiere a un espacio del que todos pueden disfrutar, en la práctica no todos tienen posibilidades similares de acceso y permanecía.

Pero ¿Cómo se explica que las transformaciones en el espacio estructuren de manera diferencial los modos en que los diferentes actores los habitan? ¿Por qué similares acciones son leídas en claves diferentes, dependiendo de quienes las realizan? En este sentido Emilio Duhau y Angela Giglia en *Las reglas del desorden*, sostienen que “existe un grado significativo de correspondencia entre cada forma de producción del espacio urbano, su forma de organización y las prácticas de apropiación y uso de este último tanto en su dimensión local como en su dimensión más amplia del espacio metropolitano. El “Habitar” es entendido como un devenir en el tiempo, un proceso inacabado de significación, uso y apropiación del entorno, consecuencia del “espacio vivido” asumido como conocido, apropiado y en relación con la trama de equipamientos funcionales, mientras depende de factores topográficos y psico-sociales que permiten los desplazamientos de los individuos, ampliando o restringiendo el espacio frecuentado. Rastreando la noción del “habitar” en el contexto de nuestra observación, inferimos que los sujetos que han logrado asir el espacio a través de ciertas prácticas de apropiación, son aquellos agentes que son habitúes en la zona, sean porque viven en los alrededores o porque estando de visita pueden costear las diferentes comodidades que se ofrecen. Así el “habitar es definido como un conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, y al mismo tiempo establecerlo” (Duhau y Giglia, 2008, p.24). Siguiendo a estos autores, encontramos elementos que permiten pensar nuestra observación a nivel más macro. Refieren que para comprender la disociación entre espacios públicos y prácticas urbanas hay que considerar el orden metropolitano que se ha transformado en los últimos tiempos en base a dos lógicas paralelas y complementarias. A saber; la privatización de los

espacios de uso público y de la segmentación social de los públicos. En su devenir el complejo del Paseo del Buen Pastor se convirtió (lo convirtieron) en espacios que han sido destinados a un público específico y una sociabilidad y animación basadas en estilos de consumo y recreación sofisticada. Podríamos pensar en la posibilidad de una depuración social a través de los propios mecanismos de mercado como la aplicación de dispositivos de control, exclusión y vigilancia públicos y/o privados, destinados a filtrar el público asistente. Los lugares que resultan de la división de las prácticas urbanas y de los espacios públicos, se erigen progresivamente como micro mundos con reglas propias. Los autores van a decir que “se parecen a sistemas expertos cuyo funcionamiento hay que aprender, desde los procedimientos hasta los conocimientos de lo que está o no permitido hacer en él” (Duhau y Giglia, 2008, p.24). Podríamos inferir que en nuestro fragmento de observación el espacio en cuestión es un claro ejemplo de privatización de un espacio, donde, a pesar de las consignas que invitan a apropiarse del lugar, la especialización del mismo restringiría el acceso indiscriminado de los agentes.

De especial relevancia para nuestro caso, consideramos las aportaciones hechas por Bourdieu, quien en Efecto de lugar, plantea que “la posición de un agente en el espacio social, se traduce en su ubicación en el espacio físico en que se sitúa, caracterizándose por su posición y su distancia relativa con respecto a otros” (Bourdieu, 1999, p.20). De manera que espacio físico “habitado” o apropiado funciona como una simbolización espontánea del espacio social. Esto se plasma en la estructura espacial de distribución de bienes y agentes. El Espacio social objetivado por su parte refleja la distribución diferencial en el espacio físico de bienes, servicios, grupos y agentes individuales ubicados físicamente y provistos de oportunidades diferenciales de apropiación de esos servicios y bienes. Bourdieu a través de su análisis, sostiene que los esfuerzos por ordenar las estructuras del espacio físico apropiado son las mediaciones por las cuales las estructuras sociales se convierten progresivamente en estructuras mentales y sistemas de preferencia. Esta incorporación de las estructuras de orden se lleva a cabo por la práctica prolongada de movimientos y desplazamientos de los cuerpos que las estructuras organizan y clasifican socialmente. Así el espacio es uno de los lugares donde se afirma y ejerce el poder como violencia simbólica, no siempre inadvertida. Los agentes que frecuentan el Paseo del Buen Pastor, en y por las prácticas cotidianas del espacio habrían in-

corporado las estructuras de orden que determinan las prácticas en él. Por supuesto que esto no alcanza para comprender acabadamente el accionar del efectivo policial, pero nos permite vislumbrar algunas de las dinámicas implicadas en la situación de des-encuentro mencionada.

Referencias

- Bourdieu, Pierre (1999). "La rue des Jonquilles". En *La miseria del mundo*. México: FCE.
- Duhau, Emilio y Giglia, Ángela. (2008). "Prólogo: Orden, desorden y conflicto", "Introducción: Orden urbano y experiencias metropolitanas" y "vida y muerte del espacio público". En *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Licona Valencia, Ernesto (2007). Plazas metropolitanas y plazas barriales en la ciudad de Puebla. En Portal, María Ana. (Coord.) *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*. México: CONACYT.